CERTIFICACION OBLIGACION 12

Bogotá D.C., 08 de julio de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Carrera 13 No. 54 – 74
Atn. CHAVES HERNANDEZ CATHERINE
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO No CSU-399 de 2025

OBJETO: ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS A MONTO AGOTABLE POR CADA LOTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2310, 2499, 2503 y 2500 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PARA LA VIGENCIA 2025-2028.

JUAN MANUEL ARENAS PEREZ identificado con **C.C. 80.842.621 de Bogotá**, manifiesto que:

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Al corte de la presente cuenta de cobro, el estado financiero del Contrato No. CSU-399-2025 (LOTE No. 3) registra una ejecución del 100% de los bienes programados para este periodo, correspondientes al valor facturado en la presente cuenta, sin que existan a la fecha glosas contractuales previas, multas o variaciones financieras aprobadas por la supervisión que alteren el balance económico del contrato.

2. DATOS DE CONTACTO Y NOTIFICACIÓN VIGENTES: Se ratifica que los canales oficiales de comunicación, dirección física y datos de contacto de GESCOM S.A.S. para cualquier notificación mensual o requerimiento derivado del presente proceso son los siguientes:

    - Dirección Principal: *(Carrera 69M 67 – 51)*
    - Correo Electrónico Oficial: *(administrativo@gescom.com)*
    - Teléfono de Contacto: *(3188564608)*

Esta información ha permanecido inalterada, es de público conocimiento en la plataforma SECOP II y consta en los membretes de la documentación radicada, cumpliendo a cabalidad con el deber de mantener enterada a la entidad de manera mensual.

Cordialmente,

Firma: _____
JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
C.C. 80.842.621 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GESCOM SAS
3188564608

OBLIGACION 12

Mantener enterado al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero del estado financiero del contrato, así como mantener infórmado al FDLCH de los datos de contacto y dirección para comunicación y notificaciones mensualmente